



**ACTA No. IEM-COE-ORD-016/2020**

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos, del día 27 de octubre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muy buenas tardes a todas y todos los que nos acompañan el día de hoy, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria virtual de la Comisión de Organización Electoral convocada para este martes 27 de octubre a las 14:00 catorce horas, dando inicio a las 14:07 catorce horas con siete minutos. Le pediría por favor al Secretario Técnico se sirva a llevar el pase de lista correspondiente y la verificación del Quórum legal: -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con su autorización Consejera Presidenta.

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre** ----- Presente  
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés** ----- Presente  
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez** ----- Presente  
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Everardo Tovar Valdez** ----- Presente  
Secretario Técnico

Le informo, presidenta, que, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes de manera virtual en esta sesión el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández, así como las representaciones de los siguientes partidos: el Licenciado Óscar Fernando Carbajal Pérez, representante propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Jesús Remigio García Maldonado, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado David Alejandro Morelos Bravo; la representante suplente del Partido del Trabajo, la Licenciada Carmen Marcela Casillas Carillo; el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, el Maestro Rodrigo Guzmán de Llano; el representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, el Maestro Ramón Ceja Romero; el representante propietario del Partido Morena, Lic. David Ochoa Valdovinos, así como la representante suplente, Licenciada Marcela Barrientos García; y el representante propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Edson Valdés Girón. Es cuanto, presidenta. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, Secretario Técnico. Pues de nueva cuenta darles la bienvenida y existiendo el quórum legal se declarar instalada la sesión. Le solicitaría, por favor, de nueva cuenta al Secretario Técnico dé lectura



**ACTA No. IEM-COE-ORD-016/2020**

al orden del día que se somete a los integrantes de esta comisión y que fue circulado con antelación, muchas gracias. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto, presidenta. Punto número uno, pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número dos, lectura y aprobación del orden del día; punto número tres, Presentación de la propuesta de integración de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, dentro del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como su disposición a partidos políticos. Es cuanto, presidenta. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias secretario. Primeramente, me permito solicitar que en el punto número tres se incorpore que se trata de la propuesta respecto de la primera convocatoria y que es en términos del artículo 37 de los Lineamientos para la integración de órganos desconcentrados; con esa precisión, están a consideración de ustedes los puntos del orden del día. Si no existe manifestación, sírvase al secretario tomar la votación correspondiente respecto al orden del día que fue sometido a consideración. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto, presidenta. Consejeras y consejero si están de acuerdo con el orden del día con las precisiones ya referidas, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidenta. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias, Secretario Técnico. Para continuar, el punto tercero del orden del día es el relativo a la presentación de la propuesta de integración de los municipios de primera convocatoria. Primero quiero señalar que se trata de unas propuestas que se dieron a través del trabajo de todas las consejerías, y al respecto quiero darles a conocer algunos datos relevantes que surgen de esta propuesta de integración. Esta propuesta es respecto de 61 sesenta y un municipios, en los que se integrarán 65 sesenta y cinco comités, 23 veintitrés de ellos son distritales, y cuarenta y dos que corresponden a comités municipales. De igual forma, es importante destacar que se está proponiendo para las Presidencias a 33 treinta y tres mujeres y 32 treinta y dos hombres; en el caso de la Secretaría se tiene considerado a 40 cuarenta mujeres y 25 veinticinco hombres; para las Vocalías de Organización Electoral también a 40 cuarenta mujeres y 25 hombres; en cuanto a las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica tenemos que se están proponiendo a 42 cuarenta y dos mujeres y 23 veintitrés hombres; respecto a las propuestas a Consejerías propietarias el dato que arroja la propuesta es de 143 ciento cuarenta y tres mujeres, y 117 ciento diecisiete hombres; finalmente, en el caso de las consejerías suplentes tenemos que se propone a 159 ciento cincuenta y nueve mujeres y 100 hombres. De la suma de los datos tenemos que se está proponiendo para la integración de estos comités de primera convocatoria a un total de 779 setecientos setenta y nueve personas, de las cuales 457 cuatrocientos cincuenta y siete son mujeres y 322 trescientos veintidós son hombres. De igual forma, quiero señalar que con estos datos tenemos que, en cuanto a la integración de consejerías propietarias, hay 54 comités que se propone integrar con 2 dos mujeres y 2 dos hombres; 9 nueve con 3 tres mujeres y 1 un hombre; y en los 2 dos comités restantes, los mismos se propone integrarlos con 4 cuatro mujeres propietarias. Esos son los datos que les quiero compartir previo a conceder el uso de la voz a quien desee participar. Siendo preciso indicar que nos estamos adelantando a la presentación de la propuesta con la finalidad de que tengan ustedes la oportunidad de hacer sus observaciones de manera puntual, ya que el periodo para que hagan observaciones es del 30 de octubre al 3 de noviembre, es decir se les conceden sus 5 días, sin que el hecho de que nos



**ACTA No. IEM-COE-ORD-016/2020**

estemos adelantando en la presentación interfiera en el plazo que les corresponde para observar. Sí, Lic. Óscar Fernando Carbajal, representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

**Representante propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.** Gracias, presidenta, buenas tardes. Nada más, preguntar lo siguiente: ¿Estas personas son las que se están proponiendo respecto de los municipios de primera convocatoria verdad?, bueno pues yo veo que en varios casos se trata de personas que repiten y en ese sentido me gustaría que nos proporcionaran para llevar a cabo el análisis de las propuestas, la evaluación que se aprobó respecto de los ciudadanos que participaron el proceso pasado, sería importante que nos lo vuelvan a compartir como un elemento más para llevar a cabo nuestras observaciones, gracias, presidenta . -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias, representante del Partido Acción Nacional, con gusto se los hacemos llegar, junto con los documentos con los que se les notificarán las propuestas de integración. -----

**Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas.** A ver presidenta, solo una duda, ¿estas ya son las propuestas de integración de los comités? -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, se trata ya de las propuestas de los 65 sesenta y cinco comités respecto de la primera convocatoria. -----

**Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas.** Gracias, presidenta, yo les agradezco que nos compartan la evaluación que señalan, sin embargo yo ya lo había señalado que se trata de valoraciones subjetivas, pero bueno, si lo comparten se los agradezco, yo lo que quiero señalar es que ya tengo identificados varios municipios en los que hay personas que no deben estar en los comités y voy a presentar pruebas, como las 100 denuncias presentadas contra funcionarios del comité de Erongarícuaro, pero es algo que voy a hacer dentro del periodo que tenemos para hacer nuestras observaciones, gracias Presidenta. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias, representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la voz la representante de Morena, la Lic. Marcela Barrientos. -----

**Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.** Gracias, Presidenta, una disculpa, ya que vengo manejando, solo quiero señalar que es difícil acreditar las irregularidades cometidas por algunas de las personas que se está proponiendo, se trata de secretarios o de funcionarios que en su momento se negaron a emitir certificaciones, los demás representantes de los partidos lo saben, el problema era que venía uno acá al Instituto y desde acá se les ordenaba que las hicieran pero no las llevaban a cabo; quiero manifestar mi preocupación porque es difícil acreditar todo eso, me gustaría que tomaran en cuenta que cuando hay coincidencia en cuanto a las personas señaladas por parte de dos partidos se considere para no considerarlos como propuestas, también está el caso que señalé, donde personas que participaron en el proceso anterior ya se sienten con el derecho de que cuando se tome la decisión van a estar, ahí hay algo raro, se debe de investigar qué es lo que pasa. El problema es que propone a muchos de los que ya estuvieron en procesos pasados, personas que no cumplieron y que ahí están nuevamente, me parece que el tema de la experiencia electoral



**ACTA No. IEM-COE-ORD-016/2020**

afecta a otras personas y beneficia solo a quienes ya han integrado los comités, sería todo de momento, presidenta. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias, Lic. Marcela. Quiero señalar que para llegar a integrar estas listas que se les presentan, existió un consenso y un gran trabajo de todas las consejerías, ya que estas personas pasaron por una valoración curricular y después fueron entrevistados, de estas entrevistas tuvimos la oportunidad de ver no solo los perfiles que cumplían con experiencia, ya que se valora hasta las actitudes que toman al momento de ser entrevistados, su manera de comunicarse, el trabajo en equipo y cómo actúan y cómo toman decisiones entre otros aspectos. Adelante, Mtro. Rodrigo, del Partido Verde. -----

**Representante propietario del Partido verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano.** Gracias, consejera. Primeramente, coincido con la petición del representante del Partido Acción Nacional, va a ser importante que nos compartan la evaluación de quiénes integraron los órganos desconcentrados el proceso pasado, por lo que yo también solicito que se nos comparta; y también quiero señalar mi preocupación y que se analicen casos como el de Aquila, que es un caso que ya he señalado en otras ocasiones, pero igual coincido con Marce, en el plazo concedido vamos a hacer nuestras observaciones. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias, Mtro. Rodrigo. Adelante, consejera Araceli. -----

**Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Presidenta, quiero manifestar que para llegar a elegir a los perfiles que se están proponiendo, se han analizado no solo aspectos como la experiencia en materia electoral, ya que se ha tomado en cuenta otro tipo de características, aspectos que se identificaron de manera directa en las entrevistas que desahogamos todas las Consejerías, en las que se advierte no solo el conocimiento, sino otros aspectos como la disposición, sus actitudes y experiencias no solo en lo electoral, se presentaron jóvenes con mucha disposición y ganas de aportar, en las propuestas se trató de elegir a personas con experiencia y a otros en los que se identificaron características que consideramos importantes para el buen funcionamiento de los Comités, no obstante lo anterior, ahora el momento en el que ustedes podrán participar para que las personas que en su momento sean elegidas lleguen a través de un proceso en el que se tome en cuenta todos los aspectos y opiniones para que lleguen fortalecidas; gracias, presidenta. -

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, consejera Araceli. Adelante, consejero Luis Ignacio Peña. -----

**Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Luis Ignacio Peña Godínez.** Como ya lo citó la presidenta de esta comisión, al numeral 37 de los lineamientos para la integración de los órganos desconcentrados. He de destacar que de manera cuidadosa hemos revisado cada una de las etapas de las y los aspirantes que se encuentran enlistados, asimismo, hemos patentizado y aplicado los principios que rigen a este instituto. Finalmente, reitero que esperamos las aportaciones de las fuerzas y los actores políticos en esta colaboración y dentro de sus derechos, de acuerdo también a los lineamientos en estos procesos porque impactará de manera importante en los procesos democráticos la participación ciudadana y nos impulsa a desempeñar de mejor manera las labores en cada una de las etapas de este proceso electoral, que, como lo dijo bien la presidenta,



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-ORD-016/2020**

deberán ser pruebas fehacientes y fundar y motivar los dichos; asimismo, de acuerdo a este diálogo que acaba de existir con ustedes, respecto a repetir a los integrantes, pues recordemos lo que dice el artículo 51 del Código Electoral de Michoacán, en su fracción II, párrafo segundo, donde dice: "si no existe queja fundada de los representantes de los partidos políticos, los integrantes de los comités podrán ser reelectos para subsecuentes procesos electorales, atendiendo a la evaluación que se haga de su desempeño", esto, de conformidad con lo que ya manifestó también la presidenta, consejera Viridiana. Muchas gracias, a la orden. -

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias por sus palabras, consejero Luis Ignacio. A continuación, tiene el uso de la voz la Lic. Marcela Casillas. Adelante, Lic. -----

**Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas.** Gracias, presidenta. Nada más para reiterar lo siguiente: dejo como un punto en la mesa que desde ahorita voy a señalar como un foco rojo Erongarícuaro, y como prueba voy a presentar las cien denuncias que presentamos ante la FEPADE en contra de los funcionarios del IEM. Entonces, nada más, lo refiero, como muchos ejemplos que, en su momento, con el tiempo que nos dan a los partidos de observar, pero en este momento lo quiero referir públicamente ante ustedes que quede asentado en el acta la observación y cuáles son mis pruebas, las denuncias ante la FEPADE, que personalmente yo llevé a cien ciudadanos de ahí a presentar las denuncias. Es cuanto, presidenta. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, Lic. Marce, tomo nota. A continuación, tiene el uso de la voz la Mtra., consejera Araceli Gutiérrez. -----

**Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Creo que era el contador Rodrigo, presidenta, me parece... -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Usted y posteriormente el contador Rodrigo. -

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano.** Era la consejera Araceli, creo que era David y luego me tocaba a mí. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí. -----

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano.** Sí, así era, erra la consejera Araceli, David y luego yo.

**Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchísimas gracias. ¿Me escucho bien? -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí. -----

**Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Bueno, primero, me parece que los comentarios que aquí se están marcando son importantísimos, y que estamos en un tiempo perfecto para poder cuidar todos esos detalles que eventualmente pudieran generar



ACTA No. IEM-COE-ORD-016/2020

inquietudes. Primero, de manera general, quiero comentar que entre algunos de los criterios que nosotros estuvimos considerando en el momento de la entrevista, más allá, ya lo decía la consejera Viridiana, más allá del currículum, que pasó en un momento anterior la parte de la valoración curricular, al momento de la entrevista realmente veíamos cómo se desenvolvía la persona, cómo se comunicaba, cómo nos transmitía, y si se expresaba bien, si le costaba trabajo comunicarse, si se veía seguro o no, o la parte de la experiencia, llegaba un momento en la que la parte de la experiencia a veces quedaba, incluso, de lado, porque nos encontramos con muchos perfiles nuevos, con personas que no tenían experiencia y, sin embargo, te daban una entrevista de una calidad tal que pudiera superar a quienes tuvieran tres o cuatro procesos electorales, y, en este sentido, podríamos decir que una buena parte de los comités de la integración tienen un buen porcentaje de personas que no tienen experiencia, de nuevos perfiles, pero sí rescatamos, y casi en todos los casos se procuró rescatar gente que tuviera ya experiencia; sin embargo, de esa gente que tenía experiencia, también estuvimos cuidando algunos elementos que de entrada no tuvieran, no se haya conflictuado internamente con los compañeros, cuidamos algunos elementos, evidentemente no podemos como cubrir todo, seguramente hay cosas que se nos van, un ejemplo muy claro lo está diciendo la Lic. Marcela, puede haber situaciones que no se pueden acreditar y que sin embargo se presentan, y a mí me parece que todos estos focos rojos que ustedes nos están marcando ahorita y que a lo mejor nosotros, de entrada, no tenemos tan ubicados, como ustedes sí lo pudieran tener, nos da la oportunidad de analizar, me parece que en el caso de los lineamientos que son tan estrictos para el caso de las sustituciones se dan a partir ya de la integración de los comités como tal, este es un momento previo en el que todavía no están formalmente integrados, y que en su caso podemos, de alguna manera, hacer una valoración en este contexto, en esta parte donde difícilmente se pueden acreditar algunas conductas, pero que al final tendremos nosotros que poner atención a las alertas que nos van marcando algunas representaciones de partidos políticos, porque al final lo que queremos es tener comités consolidados, fuertes, consolidados, que comités que de entrada vayan muy cuestionados, entonces, sin yo pronunciarme desde este momento, por supuesto, sobre el fondo del análisis que nosotros haremos, yo personalmente les he de decir, hablando por mí, desde luego, que todo esto que ustedes están comentando y que en su momento, las observaciones que se planteen, tendrán que ser valoradas, desde la dimensión que en ese momento se tenga, pero sí apuntando a que tengamos comités fortalecidos, preferimos mil veces un comité bien fortalecido, bien aceptado, bien reconocido, que tener, en su caso, un comité que de entrada vaya absolutamente cuestionado, y desde este punto de vista lo que yo les quiero proyectar es que para nosotros es muy importante lo que nos dicen, y lo que en su caso pongan en la mesa tendrá que ser analizado con toda responsabilidad y tengan esa tranquilidad, ¿no?, que lo vamos a valorar y en su caso, si se llegaran a presentar situaciones específicas complejas de acreditar, tendremos nosotros que platicarlo, que analizarlo y dar prioridad a la tranquilidad de todos los que estamos, en su caso en la mesa de consejo, y que a su vez ustedes como representaciones de partido puedan transmitir también esa tranquilidad hacia abajo, ¿no? Entonces, ahorita decirles que hicimos el mayor esfuerzo en esta integración, buscamos, pusimos a los mejores perfiles que nos encontramos en las entrevistas, lo mejor lo mejor está ahí, lo que nosotros encontramos, pero, si derivado de estas observaciones, resulta nada más algunos ajustes, justamente para eso es este ejercicio, y con toda la disposición y con todas las ganas de que esto salga bien, tendremos que hacer cuantos ajustes se estimen necesarios, y estaremos bien atentos a sus observaciones y con todo gusto, vamos a construir, ¿no?, y nada más comentar que estén tranquilos y le vamos a poner toda la atención. Es cuanto, presidenta, gracias. -----



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-ORD-016/2020**

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, consejera Araceli. Tiene el uso de la voz David Morelos, representante del Partido de la Revolución Democrática - - - - -

**Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.** Gracias, consejera, buenas tardes a todos, a todas. Yo solamente reconocer el esfuerzo que hace la Comisión de Organización Electoral y los consejeros que integran esta comisión, y al Lic. Everardo, la verdad ha sido muy complejo este ejercicio de la integración de órganos desconcentrados por el tema de la pandemia; sin embargo, ahí va saliendo el ejercicio, creo está completo nada más que yo sí haría unas observaciones ya en su momento, como lo marcan los lineamientos, nada más sí externar que hay observaciones que nos plantean los compañeros que de momento no se activarían porque me han llegado algunas observaciones de, por ejemplo, que andan ahí en los municipios y lo tienen identificado que es familiar directo del candidato de algún partido político o precandidato, que anda en el tema electoral, que hasta en su momento, cuando ya sea candidato, pues se activará el tema del conflicto de interés, también se debe de tomar en cuenta eso, creo que vemos un buen ejercicio, como lo comentaba el consejero Ignacio, el artículo que hace referencia creo que sí se deben de tomar en cuenta las evaluaciones, es importante porque también hay que ver, como lo decían los representantes, a nosotros también nos llegaban muchas quejas de que los que fungían como secretarios pues no, simplemente decían "Ay, son las 2 de la tarde, es horario de comida, te voy a atender hasta las 5", pues no, es lo que también hay que... que sean receptivos ustedes también y les digan que pues su horario es de cuando se te ocupe, no implica que necesariamente sea tu hora de comida o tu hora de salida, sino debe de estar pendiente y atender porque son horas que se pierden y son temas que pueden involucrar una violación al principio de equidad si no se actúa de manera rápida, ¿no? Eso pediríamos y, por el momento, serían esas las observaciones porque sí tengo ahí varios cuestionamientos, pero se harán conforme a los lineamientos. Gracias. - - - - -

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, muchas gracias, Lic. David. Comenta algo relevante, comentarles de manera particular, a los que veía el perfil para secretarías sí les preguntaba o era muy reiterativa en la entrevista: "¿tiene disponibilidad de horario? ¿Estás consciente que una certificación te la pueden pedir a cualquier hora del día?" Entonces, sí estuvimos haciendo consciencia, incluso, platicando con mis compañeras y compañeros consejeros electorales, todas, además de muchas otras preguntas, hacíamos ese tipo de cuestionamientos para darnos cuenta y también ellos estuvieran conscientes que tiene que tener toda la disponibilidad de horario para realizar de manera adecuada su trabajo porque estamos conscientes que se puede perder una prueba si no se hace la certificación de manera oportuna. Gracias por su comentario. A continuación, tiene el uso de la voz el Mtro. Rodrigo Guzmán.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano.** Gracias, consejera. Nada más, entiendo lo que comentaba hace ratito, consejera, me queda claro, pero de repente es un poco incongruente poner requisitos de que tengan título, que se les va a dar ciertas valoraciones mayores, y después digas, o se diga, mejor dicho, no tú, retiro eso, que se diga que pues el hecho que ya no tenía un título, una maestría, de todos modos puede pasar, entonces, en la valoración curricular, como que ahí, a lo mejor, hubo una falla, pero eso es como yo lo entendí, entiendo el trabajo que se hizo, todo lo que me explicó, no tengo ningún problema, nada más que sí se haga, se cheque bien este tema que yo mencionaba de Aquila, porque sí es muy preocupante, nos preocupa mucho, me preocupa mucho, porque ya llevamos dos procesos muy



**ACTA No. IEM-COE-ORD-016/2020**

difíciles, muy muy complicados y pues vuelven a estar, por lo menos, siete personas, son las mismas. Nada más que se tome en cuenta, ya en su momento, aportaré las pruebas, no nada más en este, en algunos otros municipios también que hemos detectado, bajo los lineamientos, como lo establece, y reiterar y reconocer, nuevamente, el trabajo que ha hecho esta comisión, el Lic. Ever, el trabajo que ha realizado, y todos los que conforman a la Dirección de Organización. Por mi parte, es cuanto, presidenta, gracias. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, muchas gracias, Mtro. Rodrigo. Bueno, tengo anotado aquí en los municipios que han mencionado, digo, a reserva, también, de esperar sus observaciones vía por escrito, pero de cualquier forma, son focos que es importante que los tomemos en cuenta, Erongarícuaro, para tener el mapeo de toda esta situación, y sí, nada más reiterarle el tema del currículum o del grado académico sí tuvo valor, respecto a la valoración curricular y que pudieran pasar a la etapa de entrevistas, pero ya no fue un factor determinante para hacer la propuesta como tal. Gracias. Tiene el uso de la voz el Lic. Jesús Remigio García, representante del Partido Revolucionario Institucional, que comenta que no sirve su cámara, pero lo escuchamos. Adelante, Lic. ...creo que no nos escucha... ah, ya, adelante... adelante, Lic.... como que se ve que se está conectando el audio, ¿verdad? -----

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano.** Sí, creo que tiene problemas con su audio. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Lic. Remigio, ¿nos escucha?... sí gustan, podemos darle el uso de la voz a la Lic. Marce Barrientos, en lo que puede restablecer su audio el Lic. Jesús Remigio. Adelante, Lic. Marce Barrientos. -----

**Representante suplente de MORENA, Lic. Marcela Barrientos García.** Buenas tardes, presidenta. Aquí de nuevo, únicamente, para hacer un recordatorio a un comentario que hice el día de ayer, cuando se empezó a hablar sobre la reunión de hoy. Aquila lo comentó el compañero del Verde, el contador Rodrigo, que son los mismos, y si bien es cierto, yo les comenté que decían, me refería a los compañeros que ellos, muy cínicamente, decían que ellos ya no necesitaban otra cosa más, que seguramente ellos ya iban a quedar, o sea, ya daban por hecho ser parte del comité y yo, con esto, lo están confirmando, digo, ¿qué beneficios tiene, sabiendo que hubo problemas en los dos procesos electorales anteriores y volverlos a tomar en cuenta? Es obvio que la gente nueva nunca va a tener la experiencia que ellos tienen porque nunca van a entrar de acuerdo a las valoraciones que se hacen, por la experiencia de los que ya estuvieron, que a veces no es tan buena; entonces, esto que están comentando de la integración que son los mismos me da a mí a pensar que, efectivamente, sí está pasando una irregularidad que desconozco de parte de quién sea, pero que no estoy de acuerdo con ello, sobre todo en Aquila, y lo mencioné y lo mencioné con el presidente también esta situación en particular, y tal cual, o sea, está ahí, llevándose a cabo como me lo dijeron en el municipio, digo, para que lo revisen y ahí sí tengan el especial cuidado, no soy nada más yo, son más compañeros los que van a observar esta situación, gracias. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, nosotros lo revisamos y primero hacemos una valoración objetiva, en realidad cuántos están repitiendo, hubo algunos casos que yo les comento sí repetían, pero repetían en suplencias, pero porque también no había mayor número de participantes que pudiésemos tomar para las suplencias, la verdad es que a mí me gustaría hacer un comparativo objetivo qué posiciones y

ACTA No. IEM-COE-ORD-016/2020

que cargos están ocupando, cuáles fueron en su caso las quejas porque sí tengo varios municipios que hay algunas propuestas, no solo Aquila, que tuvieron alguna queja, pero resultaron improcedentes y las tenemos detectadas, y si me permitieran hacer esa valoración para no pensar que se está cometiendo alguna irregularidad porque de verdad que ha sido un procedimiento muy cuidado, apegado a los principios de legalidad, de certeza y objetividad, y pueden hacerlo mediante observación o si gustan, también lo podemos ver a través de una reunión de trabajo, no tendríamos, o por mí parte, no tendría ningún inconveniente. Gracias. No sé si el Lic. Remigio pudiese ya conectarse... si no hay comunicación con el Lic. Remigio, le cedo el uso de la voz al Mtro. Ramón Ceja, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, Mtro. Ramón. -----

**Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.** Sí, muchas gracias, buenas tardes a todas y todos, me da gusto saludarlos nuevamente, a través de esta sesión. Quiero, en el mismo sentido, presidenta, manifestar que existe una duda sobre la forma en cómo fueron electos, precisamente, cada una de estas personas para formar los órganos desconcentrados, sobre todo cuando no podemos tener la valoración correcta o las calificaciones que obtuvieron cada uno de ellos, ahí pediría que nos pudieran hacer llegar los resultados que obtuvieron, obviamente, con la valoración de todos los que participaron, que pudiéramos tener una valoración de todos, de los resultados, pero también me llama la atención que en varios municipios, y ahorita no quiero señalar alguno en específico, pero se repiten varios que ya lo dicen los compañeros están repitiendo las personas que han estado en otros procesos electorales y creo que esto impide que nuevas personas se puedan integrar a estos procesos y creo que hay gente que, desde que yo me acuerdo, desde la política siempre han estado ahí en los órganos desconcentrados y vuelven a estar el día de hoy, entonces, como que ya son dueños de esa parte, ellos ya son los titulares inamovibles, entonces, eso es lo que a mí me extraña. Ciertamente, tendrán mucha capacidad, pero habría que valorar otras partes, y no quiero señalar uno en específico, porque luego me da miedo que me vayan a sacar en algún medio de comunicación con mi nombre y alguno de ellos, pues con ellos tenemos una cierta amistad, pero que yo observaría por qué siempre están repitiendo estas personas. Otra, de lo que yo encuentro es personas que a lo mejor dentro de los lineamientos no está prohibido ser parte o ser militante de un partido x, pero tenemos evidencias de que algunos de ellos han estado promoviendo figuras que van o aspirantes a algún cargo de elección, incluso repartiendo despensas y todo eso, y aparecen en la lista como dentro de los elegidos para integrar los órganos desconcentrados. Esa parte, yo creo que sí, también se tiene que valorar, ciertamente no está dentro de los lineamientos prohibido, pero está la evidencia de que hay un interés hacia cierto candidato o cierto aspirante y hacia cierto partido político. Sería cuanto, presidenta. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, muchas gracias, Mtro. Ramón, también toca un punto muy importante que es respecto a la militancia. Ciertamente, no existe una prohibición legal de no ser militante, pero si tienen pruebas de respecto a la militancia, pero además cuestiones adicionales como que están haciendo promoción a un candidato o entregando despensa, háganosla llegar y hacemos una valoración administrada a las pruebas para poder dar un pronunciamiento, creo que son muy importantes estos temas. Muchas gracias, Mtro. Ramón, por su comentario. Tiene el uso de la voz la Lic. Marce Casillas, creo que sigue sin poder conectarse el Lic. Remigio. Adelante, Lic. Marce. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas.** Gracias, presidenta. Quiero hacer una propuesta a esta comisión, si me permites. Ya que presentemos nosotros las observaciones, yo sí quisiera una reunión de



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-016/2020

trabajo para irnos una por una de todas nuestras inconformidades, ir las disipando para llegar a la aprobación al Consejo General en condiciones óptimas, o sea, nos beneficia a todos tener una integración correcta, pero yo debo referir algo de Aquila, pues mi partido fue el que se vio afectado en ese proceso electoral que inclusive la defensa que hicimos del municipio fue tan grande que marcó un precedente a nivel país en el Tribunal Electoral federal, en el tema de la cadena de custodia, si ustedes recuerdan, entonces, no es un tema sencillo, el presidente de ese comité, de esa elección, abiertamente tenía publicidad del candidato más competitivo al mío colgada en su puerta, o sea, hubo mucho desaseo en esa elección, entonces nos conviene a todos llegar en óptimas condiciones, presidenta, es un tema muy sensible para los partidos porque no vamos a estar contentos nadie contra nadie, entonces si lo hacemos de esa manera para disipar dudas, cuestiones, yo sí propongo una reunión *exprofeso*, así duremos las horas que duremos, uno por uno revisar y escuchar lo que dicen los compañeros, a lo mejor unos pusimos una observación de un compañero, pues la podemos fortalecer entre nosotros porque recordar lo que pasó, pues también es un cúmulo de actividades, que se nos puede pasar para algún detalle, presidenta. Gracias. -----

**Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, muy bien, muchas gracias, Lic. Marce; con mucho gusto tomamos en cuenta su petición. Ustedes tienen del 30 al 3 de noviembre para realizar las observaciones, nosotros del 4 al 9 de noviembre para hacer un análisis de las mismas, entonces, veríamos los primeros días, dentro del 4 y el 6, hacer la compilación de observaciones para estar en posibilidades de reunirnos en días posteriores para ver cada una de ellas, con muchísimo gusto. ¿Alguien más quisiera hacer algún comentario, respecto a este punto? De no ser así, agradezco, de nueva cuenta mucho, a todas mis compañeras y compañeros consejeros, por esta gran labor y por todo el empeño que pusieron para lograr esta integración, también muchísimo a la Dirección de Organización, ya lo han comentado los representantes de partido, la verdad es que el Lic. Everardo ha hecho un gran esfuerzo y todo su equipo de trabajo, ha laborado de lunes a domingo, sin parar, porque respecto a la valoración curricular, y a todas las etapas, se han presentado muchas situaciones que han sido complejas, pero hemos salido avante, teniendo este resultado, y la verdad es que quiero agradecer muchísimo su trabajo y su desempeño puesto para hoy tener un proyecto por parte de la Dirección de Organización, pero por todos mis compañeras y compañeros consejeros, también el presidente del Instituto trabajó en las entrevistas, entonces es un trabajo conjunto y que ahora también va a ser un trabajo conjunto con ustedes respecto a las observaciones que nos puedan allegar a esta comisión. Les agradezco mucho su presencia, se da por presentada esta lista, no se somete a aprobación puesto que se turnará a ustedes y se da por presentada, en los términos del artículo 37 de los lineamientos de la integración de órganos desconcentrados; comentarles que como ya lo referí, se les hará llegar por oficio, para que, en su momento, les empiece a correr el término del 30 de octubre al 3 de noviembre. Muchísimas gracias por su asistencia, su participación, sus comentarios, siendo las quince horas con treinta minutos se da por terminada la sesión. Que tengan excelente tarde, hasta luego. - -



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-ORD-016/2020**

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 20 de noviembre de 2020 dos mil veinte.

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Everardo Tovar Valdez**  
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral